



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA VIRTUAL

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE ESTABLECERÍA LA FÓRMULA TARIFARIA, ESTRUCTURA TARIFARIA, METAS DE GESTIÓN, LOS PORCENTAJES A SER TRANSFERIDOS AL FONDO DE INVERSIONES Y RESERVAS CORRESPONDIENTES, Y LOS COSTOS MÁXIMOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS COLATERALES, QUE SERÍAN APLICABLES POR EMAPA SAN MARTÍN S.A. DURANTE EL PERIODO REGULATORIO 2025-2029

En atención a la Resolución de Consejo Directivo N° 00055-2024-SUNASS-CD <https://bit.ly/3Zydys1> la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) convoca a la población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y demás interesados(as), a participar en la audiencia pública informativa virtual:

Fecha : **Miércoles, 30 de octubre de 2024**
 Hora : De 16:00 a 19:00 horas
 Modalidad : Virtual - Plataforma Zoom
 Trasmisión : YouTube Live
 Inscripciones : Página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe) o a través de <https://bit.ly/EMAPA-SAN-MARTIN-SA>

Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom, deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren). El aforo virtual de la aplicación es limitado. El proyecto, los procedimientos de inscripción y reglas de participación están a disposición a través de la página web de la Sunass (www.sunass.gob.pe).

Programa:

- Presentación de reglas de participación y lista de oradores
- Presentación, a cargo de la **SUNASS**, del Proyecto que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, los porcentajes a ser transferidos al fondo de inversiones y reservas correspondientes, y los costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de agua potable y saneamiento, que serían aplicables por la **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, durante el periodo regulatorio 2025- 2029.
- Intervención de oradores previamente inscritos.
- Comentarios finales de los organizadores

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia-emapasanmartin@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

Lima, 18 de octubre de 2024

GERENCIA GENERAL

005-2333014-1



COMUNICADO

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LAS PUBLICACIONES OFICIALES EN EL BOLETÍN OFICIAL SE RECEPCIONAN DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, EN EL SIGUIENTE HORARIO:

HORARIO DE RECEPCIÓN

- LUNES A JUEVES DE 8:00 A 17:00 HORAS, AVISOS A 48 HORAS.
- LUNES A JUEVES DE 8:00 A 13:00 HORAS, AVISO A 24 HORAS.
- VIERNES DE 8:00 A 14:30 HORAS, AVISOS A PUBLICARSE EN LA EDICIÓN DE DOMINGO Y LUNES.
- VIERNES A PARTIR DE LAS 14:30 HORAS HASTA 17:00 HORAS, AVISOS A PUBLICARSE EN LA EDICIÓN DEL MARTES EN ADELANTE.

PUBLICACIONES DE URGENCIA

LOS AVISOS A PUBLICARSE A 24 HORAS TENDRÁN UN RECARGO DEL 20% Y SE RECIBEN HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR.

SUSPENSIONES, MODIFICACIONES U OTROS

LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN, REPROGRAMACIÓN, ANULACIÓN, MODIFICACIONES Y/O CAMBIOS DE LOS TEXTOS Y/O ARTES DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES DEL BOLETÍN OFICIAL, SE RECIBIRÁN HASTA LAS 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, ADJUNTANDO UNA CARTA, OFICIO O CORREO INSTITUCIONAL INDICANDO LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

002-2329791-1

AVISO DE DISOLUCION

De acuerdo al Art. 412 de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. celebrada el 11 de Octubre de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de Tensho SAC, con RUC N° 20601864968; se designó como Liquidador a César Emilio Soto Gutiérrez, identificado con DNI N° 07858301.

Lima, 11 de Octubre de 2024.

Liquidador

002-2334059-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Junta General de Accionistas, de fecha 05 de octubre de 2024, de la empresa **MONITORES PERUANOS S.A.C.** identificada con R.U.C. N° 20609043602, se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose como liquidador a la Señora Katherine Jessica Zevallos Ibañez, identificada con D.N.I. N° 07766769.

002-2334182-1

LA LIQUIDADORA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMISO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 104° inciso e) del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado con D.S. N° 133-13-EF, y sus modificatorias, pone conocimiento a la personas naturales y/o jurídicas que se detallan a continuación, los actos administrativos siguientes, según sea el caso:

CONTRIBUYENTE	: TORO OSORIO, ANTHONY ENRIQUE
DOC. DE IDENTIDAD	: DNI N° 44033741 (imputable al deudor).
N.º DOC. DEL ACTA	: 235-0302-2022-000077
DOCUMENTO DE DETERMINACIÓN	: R.DIV. 000923-2024-SUNAT/3Z5100
SE RESUELVE	: COMISO ADMINISTRATIVO

CONTRIBUYENTE	: CABEZUDO SAAVEDRA, WALTER HUMBERTO
DOC. DE IDENTIDAD	: DNI N° 41396772 (imputable al deudor).
N.º DOC. DEL ACTA	: 235-0302-2024-000467
DOCUMENTO DE DETERMINACIÓN	: R.DIV. 001104-2024-SUNAT/3Z5100
SE RESUELVE	: COMISO ADMINISTRATIVO

La persona natural y/o jurídica notificada, puede apersonarse a recabar la Resolución de la Intendencia de la Aduana Aérea y Postal del Callao, situado en la Av. Elmer Faucett S/N Centro Aéreo Comercial, frente al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. La presente Notificación aparecerá publicada a partir de la fecha en la página WEB de SUNAT.

005-2335344-1



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en el PREDIO DOLORES MEDIO DEL FUNDO SANTA ROSA U.C. 10997, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 49025818 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 18,074.83m ² , encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: <u>Por el frente:</u> Av. Callejón Grande San Pedro con 94.02m. <u>Por la derecha:</u> U.C. 10367, Fundo Santa Rosa con 181.72m. <u>Por la izquierda:</u> Propiedad de terceros con 141.45m, 12.19m, 2.93m, 2.91m, 6.01m, 5.74m, 6.00m, 5.92m, 4.74m y 3.60m <u>Por el fondo:</u> Pasaje Común con 4.53m y 88.59m.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: HAUG S.A. Titulares catastrales de los predios colindantes: <u>Por la derecha:</u> HAUG S.A. <u>Por la izquierda:</u> Jose Carlos Limache Felipe, Comercio y Servicios En Electricidad S.A.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 1220525 de 24/04/2024.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

002-2334877-3